

do, en que, enumerándose sus principales trabajos, comisiones, calificaciones, cargos, etc., puede considerarse como una completa sinópsis de su brillante hoja de servicios.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase *El Minero Mexicano*.—Tomo VIII.—Número 50.—Pág. 601.

---



---

### III

Su influencia en el desarrollo de las ciencias en México.—Sus comisiones científicas.—Sus primeros servicios en la Diplomacia, en la Política y en la Administración.

UN talento que nutrido por el estudio, siente la necesidad de seguir alimentándose con los sabrosos frutos de la ciencia; que en fuerza de atesorar conocimientos, ve dilatarse los horizontes del saber; que al fijarse en los ramos que han comenzado á aclimatarse en una nacion vírgen, encuentra en ellos otros tantos elementos que explotar para su perfeccionamiento; que tiene su medio de vida en la atmósfera perfumada del estudio, no puede, sin infringir ciertas leyes que pueden llamarse naturales, languidecer y atrofiarse en la ociosidad y el abandono.

El Sr. Velazquez de Leon, que en la vida azarosa del campamento no habia cesado de atesorar conocimientos útiles y de aplicacion inmediata, no podia ménos, al volver á la vida apacible del ho-

gar, que consagrarse de una manera exclusiva al cultivo de esas ciencias que le habian afianzado una reputacion, que entre sus manos habian de ser un instrumento eficazísimo para prestar positivos servicios á su país, y que más tarde le habian de conquistar un nombre de una celebridad europea.

Apénas se encontraba México en el principio de su infancia política, cuando deseosa de "seguir las huellas de las naciones más ilustradas de Europa en el camino de la civilizacion, de la cultura, de la conveniencia y de la perfeccion social"<sup>1</sup> resolvió organizar un establecimiento destinado al estudio de su geografía y á la formacion de su estadística; pensamiento útil, patriótico y de oportunidad, pues nada más natural para un pueblo que acaba de independerse y que por sí mismo va á gobernarse, que adquirir un conocimiento exacto de su suelo y de las condiciones en que se halla; de sus elementos y del modo con que se encuentran distribuidos.

Para la instalacion de este Establecimiento, que se denominó Instituto de Geografía y Estadística, fueron citados, el 15 de Abril de 1833, los hombres de ciencia más acreditados, entre los que fué naturalmente comprendido Velazquez de Leon, quien al instalarse esta Academia, recibió el 18 del mismo mes, firmado por el Ministro del Interior, el nombramiento de Socio de Número.

<sup>1</sup> Introduccion al Boletin del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.—1ª Época.—Tomo I.—Pág. 3.

En este nuevo y honorífico puesto empezó, puede decirse, á prestar sus servicios á la Minería en una de sus facces principales; pues sin desatender los estudios estadísticos y geográficos que eran el objeto principal de esta Institucion, comenzó á iniciar, como íntimamente relacionados con estos últimos, los estudios geológicos, que son de tanta utilidad en la profesion del minero, y que más tarde habia de introducir en el programa de su enseñanza.

Algunos ramos del saber que hoy se encuentran tan generalizados, estaban en aquel entónces localizados en un solo establecimiento, el Colegio de Minería, designado á la sazón con el nombre de Establecimiento de Ciencias Físicas y Matemáticas. Para la enseñanza de estos ramos, se habian elegido siempre personas de notorio saber; y tratando de proveerse la cátedra de Física, la Direccion General de Instruccion Pública, establecida por decreto del Supremo Gobierno y en uso de las facultades que le concedió la ley de 19 de Octubre de 1833, lo nombró para desempeñarla, eligiéndolo entre la terna que le propuso el Director.

Poco tiempo solamente sirvió esta cátedra, pues sus aptitudes y su talento estaban destinados para desenvolverse y aplicarse en más amplia esfera.

La ley de 22 de Octubre de 1824 decretaba la remision á Roma, con el carácter de pensionados para perfeccionar sus conocimientos, á los jóvenes que más hubieran sobresalido en determinados ra-

mos de sus estudios; y el Sr. Velazquez, por nombramiento de 18 de Setiembre de 1835, fué pensionado en el ramo de Arquitectura, nombrándosele á la vez adicto á la Legacion que iba á representar á nuestro país en la Corte Pontificia.

El Supremo Gobierno, comprendiendo lo provechoso que iba á ser este viaje en la instruccion de tan inteligente y estudioso jóven, y deseando aprovechar esos frutos en favor del país cuyos destinos regia, lo comisionó por nombramiento fecha 10 de Octubre de 1835, para que en los países por donde pasara la Legacion, estudiara los sistemas adoptados para la construccion de cárceles, caminos, obras hidráulicas, establecimientos científicos, y en una palabra, todos los detalles susceptibles de aplicacion en un país que comenzaba su existencia.

A la vez la Superintendencia de la Casa de Moneda, deseosa de mejorar en cuanto fuera posible la maquinaria de este Establecimiento, en términos de obtener la mayor economía en los gastos y la mayor velocidad y perfeccion en las labores, á la vez que convencida de sus acreditadas luces y de su amor y decision por los intereses de la Patria, lo comisionó el 27 del mismo mes para examinar las Casas de Moneda de Filadelfia y Lóndres, á fin de que, si á su juicio las maquinarias establecidas en ellas, llenaban los objetos indicados, formase un presupuesto del costo que pudieran tener las mejores, y sacase modelos de las piezas grandes que

pudieran ser construidas aquí, para pedir la autorizacion del Gobierno, y enviarle los fondos necesarios para que efectuase las compras.<sup>1</sup>

Semejante suma de atribuciones y tan crecido depósito de confianza con que lo distinguiera una autoridad tan respetable y tan circunspecta, constituyen la prueba más irrecusable y el testimonio más evidente de su honradez, de su integridad y de su competencia.

Pronto se dió á conocer en Roma tan ventajosamente como á su mérito correspondia: pues la Sociedad de los adictos y cultivadores de las Bellas Artes, al reconocer su talento, su dedicacion y sus adelantos, le abrió sus puertas, le ofreció un asiento entre sus socios, y le extendió un honorífico diploma.

Conforme al certificado que con fecha 20 de Diciembre de 1837 le expidió en Roma el Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de la República cerca de la Santa Sede, su tiempo lo distribuia entre sus ocupaciones de la Legacion y su asistencia á las Academias, á los Colegios y á las Bibliotecas; sus conocimientos se ensancharon notablemente por el aprovechamiento con que hizo sus estudios; su conducta estuvo siempre ajustada á las severas máximas de la más estricta moral; sus relaciones lo tenian en contacto con la parte

<sup>1</sup> Asi en éste como en todos los párrafos que he citado, están tomadas textualmente las palabras de los documentos consultados, para conservar la autenticidad de los datos expuestos.

más florida de la sociedad, donde era generalmente estimado, y Su Santidad lo recibió en audiencia particular dándole señaladas muestras de aprecio, cuando estuvo á recibir su bendición y sus órdenes ántes de salir para la República, á la que volvió con un caudal inmenso de sólidos, profundos y vastos conocimientos, con que más tarde había de prestar á su Patria nuevos servicios, el eminente científico y el hábil diplomático.

Vuelto al país, el Gobierno se apresuró á utilizar sus conocimientos en provecho de la Administración, solicitando sus servicios en la primera oportunidad que se presentó para emplearlos.

El Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina D. Ignacio María de la Barrera, obtuvo su jubilación, como premio de sus servicios, dejando vacante un puesto tan importante como delicado en los ramos que directa é indirectamente se ligan con la organización, la marcha, la instrucción, la moral, y la disciplina del Ejército.

La elección del jefe que debiera ocupar esta vacante no podía ser dudosa; y el 7 de Enero de 1839 se le expidió el nombramiento de Oficial Mayor primero interino, que se le extendió en propiedad el 27 de Junio.

Estando aún con el carácter de interino, el Presidente de la República tuvo necesidad de salir para Puebla, á causa de los trastornos que allí se iniciaban por la proximidad de las tropas rebeldes que capitaneaban los jefes Urrea y Mejía. La pre-

sencia del Ministro de la Guerra al lado del Presidente era necesaria; y durante la ausencia de este funcionario, el joven Oficial Mayor quedó ocupando su puesto y desempeñando sus funciones, para lo que se le autorizó en oficio de 27 de Abril.

Preocupado el Gobierno con la idea de impulsar y generalizar las ciencias por todos los medios que estuvieran á su alcance, y convencido de que uno de los más eficaces lo constituye la publicidad, resolvió establecer en el Diario Oficial una Sección Científica.

Fácilmente se comprende la naturaleza de los conocimientos que debía poseer el director de esta sección, que no sólo había de ocuparse de un ramo único para el que bastara una especialidad: era indispensable una persona que, á una instrucción vastísima, reuniera un recto criterio para formar juicio exacto de los trabajos que se enviaran á la redacción, relativos á asuntos que no le fueran familiares: y en este caso, como en todos aquellos en que la elección se fijaba en Velazquez de Leon, éste se hallaba caracterizado por el acierto. Con fecha 12 de Marzo se le nombró, pues, director de la parte científica del Diario del Gobierno, "teniendo en consideración sus múltiples, extensos y profundos conocimientos y su talento ilustrado, no ménos que su decisión por todo lo que pudiera cooperar á la ilustración y progreso de la República."

Con tal motivo, en concienzudos y bien fundados artículos, se ocupó de examinar las circuns-

tancias en que se encontraba el país, considerado bajo el aspecto científico; de someter á una crítica razonada el atraso de sus establecimientos de Instrucción; de la propagación y aplicaciones de los conocimientos útiles; de la necesidad de introducir los que faltaban, así como de reformar los existentes; de combatir la rutina en los sistemas establecidos, y en una palabra, de plantear cuestiones de interés general, indicando las más acertadas soluciones.

Con la misma mira y con el mismo fundamento, se creó por el Ministerio del Interior una Junta, llamada de Instrucción Pública, que se ocupara de todo lo concerniente á este interesantísimo ramo de la Administración. Para la elección de las personas que debían formar esta junta, se tuvo un cuidado tan exquisito, como correspondía á la importancia y á la trascendencia del asunto de que se debía ocupar; y designando ese cuidado diligente á las personas más apropiadas, no pudo dejar de fijarse en Velazquez de Leon, quien fué nombrado Vocal de dicha Junta, con fecha 26 de Junio del mismo año de 1839.

Mientras más cargos se le conferían, su dedicación y su aptitud más se revelaban; y por esto, cuando de nuevo tuvo que separarse del Ministerio el Sr. Tornel, le fué confiado durante esta separación el Despacho del Ministerio de la Guerra, recibiendo el nombramiento respectivo el 27 de Julio de 1839.

El 30 de Setiembre del mismo año, el Ministerio de la Guerra, recordando la idea iniciada en Abril de 1833 por el Ministerio del Interior, aunque bajo otra forma aparente, decretó la creación de una Junta destinada á la formación de la Estadística Militar, que denominó Comisión de Estadística.

De dicha Comisión, que fué la piedra angular de la primera de nuestras Sociedades Científicas, formaron parte las figuras más prominentes en el Ejército y en las Ciencias, habiendo sido el Sr. Velazquez de Leon el primer nombrado, y sus trabajos los primeros con que esta utilísima Comisión comenzó á hacer sensible su existencia: pues comisionado el 7 de Octubre para examinar los datos existentes en el antiguo Instituto, formó un catálogo crítico de los planos que tenía reunidos, extendiendo sus investigaciones á todos los puntos en que consideró que podían ser fructuosas; y con una actividad propia de su celo, presentó con fecha 11 del mismo, una extensa noticia de los planos, cartas y datos con que se podía contar para la formación de la Carta General, no sólo en el Instituto citado, sino en el archivo del Cuerpo de Ingenieros, de varios Establecimientos científicos y de muchos individuos particulares.

En esta nueva Comisión, lo mismo que en el Instituto, continuó su tarea de establecer y dar impulso á la Ciencia de la Tierra, en aquel entonces desconocida en México; y algunos de sus trabajos

generales en este sentido, así como los particulares, están publicados en los primeros tomos del Boletín del Instituto Nacional de Geografía y Estadística. Entre estos últimos creemos debe mencionarse la descripción de la Caverna de Cacahuamilpa, que fué el primer estudio científico que se hizo de una de las más notables maravillas de nuestro suelo.

Una de las asociaciones más útiles, á la vez que más antiguas en México, pues fué establecida el 25 de Enero de 1823, y que más se han distinguido por los filantrópicos fines que son el objeto de su institución, que es el de derramar la instrucción primaria gratuitamente y por el reputado sistema de Lancaster, es la que, tomando el nombre de este Profesor, se estableció con el título de Compañía Lancasteriana.

Esta benéfica Corporación, convencida de la importancia de sus fines y de la necesidad de confiar su vigilancia, su marcha y su desarrollo á personas de notorio valer, formó un Reglamento, cuidadosamente meditado, en el que expresó las cualidades que debían concurrir en sus socios, entre las que figuraban en primera línea, "la instrucción, virtudes morales y cívicas que constituyen buenos ciudadanos."<sup>1</sup> En aquella época, en que generalmente hablando, la moralidad presidía todos los actos, así individuales como colectivos, la observancia de los reglamentos constituía un deber que era

1 Artículo 4º

religiosamente cumplido, y las puertas de esta Sociedad no se abrían sino con la llave de los merecimientos, por lo que el ingreso á ella era una credencial de las cualidades exigidas, y por lo mismo un título de honor.

Dicha Compañía, que quiso utilizar en su provecho los servicios que los principales ramos de la Administración se disputaban, llamó á su seno al ameritado Velazquez de Leon, extendiéndole el diploma de socio con fecha 12 de Julio de 1835.